



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don Alfred Claude JESSUP, de nacionalidad inglesa, domiciliado

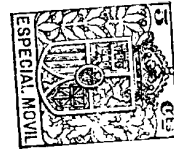
en 2 rue Adèle, CLAMART (Seine) (FRANCIA).

por

PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION CONTRA LA HUMEDAD DE LOS REVES-
TIMIENTOS DE LAS CUBAS.

Quando se para una cuba de electrolisis a partir de una
sal fuertemente higrométrica, como en el caso especial, para
el cloruro de magnesio, la pequeña cantidad de esta sal que
permanece a pesar de un cuidadoso vaciado, absorbe rápidamente
5 una importante cantidad de agua que no queda sin ejercer
una acción sobre los revestimientos refractarios de la cuba.

Quando después se quiere poner de nuevo en marcha se
produce una desagregación del revestimiento que rápidamente
queda inutilizable.



ción del magnesio por electrolisis, de cloruros provistos de
revestimientos refractarios que en el momento de su vaciado,
están recubiertas por una capa de cloruro de magnesio cuyas
facultades de absorber la humedad son conocidas. Aun tenien-
do cuidado de recubrir la cuba de una tapa todo lo impermea-
ble que sea posible en el momento de la puesta en marcha, el
revestimiento se convierte en polvo y es necesario rehacer,
por lo menos parcialmente, el revestimiento.

La presente invención tiene por objeto remediar este
inconveniente que consiste en proteger el revestimiento des-
pués del vaciado de la cuba con una sustancia apropiada mas
higrométrica que la sal que constituye el electrolito.

Se podrá especialmente, después de haber vaciado la cu-
ba de su electrolito, colocar en esta preferentemente después
de su recubrimiento por una tapa todo lo impermeable que sea
posible, una materia higrométrica, tal como el ácido sulfúri-
co concentrado, el anhídrido fosfórico anhidro P_2O_5 etc.,
por ejemplo, en un recipiente.

Se ha comprobado que en estas condiciones el revesti-
miento de la cuba no ha sido destruido y que la cuba podría
utilizarse sin reparación del revestimiento.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = Procedimiento de conservación contra la humedad de los revestimiento de cuba de electrolisis, caracterizado porque se dispone cerca de este revestimiento o sobre



sobre él mismo, una materia mas higrométrica que el electrolito.

2ª. = procedimiento de conservación contra la humedad de los revestimientos de cuba de electrolisis, que sirve para la fabricación de magnesio, caracterizado por el hecho de que después
40 de haber vaciado la cuba de su electrolito se coloca en esta última una sustancia mas higrométrica que el cloruro de magnesio tal como el ácido sulfúrico concentrado, el anhídrido fosfórico anhidro concentrado P_2O_5 etc.

45 3ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION CONTRA LA HUMEDAD DE LOS REVESTIMIENTOS DE LAS CUBAS.

Todo conforme queda expresado en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 25 de Noviembre de 1929.

Agustín Díez

Miguel Lugo